

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 5 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Alejandro Azvalinsky, se notifica a través de este medio al Sr. Carlos Alberto Cena D.N.I. N° 27.414.486 del decreto que a continuación se transcribe en los autos caratulados: "S.D.N.A.E (CENA T.M.) s/CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte: 1080 Año 2015): "Santa Fe, 29 de diciembre de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Atento a lo solicitado, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 10/12/15 (fj. 68 vto). En su lugar, se provee: Al pedido de declaración en estado de adoptabilidad de la niña Tamara Noemí Cena, córrase traslado a sus progenitores por el término y bajo apercibimientos de ley. A los fines notificados, publíquese edictos por el término de ley. Asimismo, del pedido de control de legalidad: pasen autos a resolución. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez); Patricia Ebenegger (Secretaria). 18 de Febrero de 2016.

S/C 283833 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 5 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Alejandro Azvalinsky, se notifica a través de este medio a la Sra. María Olga Chaparro D.N.I. N° 28.736.674 del decreto que a continuación se transcribe en los autos caratulados: "S.D.N.A.E (CENA T.M.) s/CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte: 1080 Año 2015): "Santa Fe, 29 de diciembre de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Atento a lo solicitado, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 10/12/15 (fj. 68 vto). En su lugar, se provee: Al pedido de declaración en estado de adoptabilidad de la niña TAMARA NOEMI CENA, córrase traslado a sus progenitores por el término y bajo apercibimientos de ley. A los fines notificados, publíquese edictos por el término de ley. Asimismo, del pedido de control de legalidad: pasen autos a resolución. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez); Patricia Ebenegger (Secretaria). 18 de Febrero de 2016.

S/C 283831 Feb. 26 Mar. 1

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 20 de la Ciudad de San Javier Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: DAYER ORFILIO RICARDO s/Declaratoria de herederos (Expte. 5/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Dayer, Orfilio Ricardo, Doc. Ident. M6.083.792, argentino, fallecido el 18.03.2014, domiciliado en calle: Zona Rural s/n de la localidad de La Brava, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Septiembre de 2.015. Dra. Demboryniski, Secretaria.

\$ 45 275682 Feb. 26 Mar. 10

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que en los autos: "GEROSA, MARCELA GUADALUPE s/Quiebra" (C.U.I.J. N° 21-01955463-2) se ha dispuesto: "Santa Fe, 04 de Febrero de 2016 ... RESUELVO: 1) Prorrogar los plazos establecidos en la resolución de fecha 12 de noviembre de 2015 y fijar el día 17 de marzo de 2016 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes ala Sindicatura, el día 5 de Abril las observaciones a los créditos, los informes individual y general, los días 4 de Mayo y 21 de Junio de 2016, respectivamente. Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Asimismo, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Ángel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 hs a 20 hs. Fdo, Dr. Pablo Cristian. Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 18 de febrero de 2016.

S/C 283751 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "BLASONE SILVINA MARISEL s/SOLICITUD DE PROPIA QUIEBRA" CUIJ N° 21-021-01967586-3, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Silvina Marisel Blasone, DNI N° 27.620.967, argentina, mayor de edad, empleada del

Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Callejón Roca N° 5079 y legalmente en calle 25 de Mayo N° 2126 Piso 2 Dpto. "B", ambos de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico.- 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (12/8/16). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 2/3/16 a las 10.00 hs.- 12) Fijar el día 15/4/16, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.- 13) Fijar el día 10/6/16 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Firmado: Dr. Daniel Alonso -Juez- Dr. Pablo Silvestrini Secretario.- Secretaría, 19 de Febrero de 2016.

S/C 283761 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos YOSSEN, ROSANA MARIELA s/QUIEBRA - CUIJ N° 21-01966726-7 se ha dispuesto: "... Santa Fe, 18 de febrero de 2016.- Fíjase el día 14/03/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Fíjase el día 30/03/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Señálase el día 27/04/2016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 09/06/2016 para la presentación del Informe General. Notifíquese.-... ". Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Marcolin (Juez) Dra. Daniela De Lourdes Fuentes (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la CPN María Victoria Galán quien constituye domicilio en calle San Martín 2244 (Galería Santa FE) - 1er Piso - Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Secretaria, 18 de febrero de 2016. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.-

S/C 283786 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SALVA, RODRIGO FEDERICO s/Solicitud de Propia Quiebra", Expte. N° CUIJ: 21-01966710-0, Año 2015, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Rodrigo Federico Salva, argentino, empleado, casado, DNI 29.722.197, domiciliada realmente en calle General López 4202 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 22 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 15 de Febrero de 2016. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 283801 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "González, María Alejandra s/Solicitud de Propia Quiebra", Expte. N° CUIJ: 21-01969045-5, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de la Sra. María Alejandra González, argentina, soltera, empleada, nacida el 15 de diciembre de 1977, DNI: 26.977.209, convive con su hijo Mauricio González de 17 años, con domicilio real en calle Raúl Tacca 3374 de esta ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 1era Junta 2507, Piso 3, Oficina 4, de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 28 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario).

S/C 283802 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "ZABALA, JUANA ANTONIA s/QUIEBRA" CUIJ Nº 21-01965729-6, se ha dispuesto: ... Santa Fe, 5 de febrero de 2016: 13.- Fijar hasta el día 15/03/2016, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14.- Fijar el día 31/03/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15.- Señalar el día 25/04/2016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 07/06/2016 para la presentación del Informe General.".. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dra. Daniela De Lourdes Fuentes (Secretaria) - Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la CPN María Dolores Barissi quien constituye domicilio en calle Moreno 2530 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas, Secretaria, 18 de febrero de 2016. Daniela De Lourdes Fuentes, secretaria.

S/C 283772 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la Décima Nominación de Santa Fe, Dr. Sodero, Eduardo Roberto, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, Celina Victoria s/Prescripción Adquisitiva", CUIJ 21-01057368-5, por medio del presente se hace saber que se ha declarado la rebeldía de quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Bv. Bartolomé Mitre s/n de la ciudad de Helvecia, Provincia de Santa Fe, individualizado como Lote 1 de la manzana 34 (s/plano 146.612). Santa Fe, 17 de Febrero de 2016. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

\$ 33 283826 Feb. 26 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 1, en lo civil y Comercial, de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "ASIS BELKIS VALERIA s/QUIEBRA", (Expte. Nº 632/2014), se han regulado los honorarios profesionales ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcriben la parte de La Resolución que a si lo ordenan que dice: "Santa Fe, 23 de diciembre de 2015. VISTOS: ... CONSIDERANDO ... RESUELVO. Regular los honorarios correspondientes a la Sindica actuante en autos, CPN Sonia Lucia Díaz en la suma de \$22.001,76 y los estipendios de la letrada María Inés, Maiorano en la suma de \$9.429,32, por su intervención en autos; debiendo reformularse el proyecto presentado en tal sentido. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fecha, elévense los autos a la Excm. Cámara de Apelaciones a los fines de la fiscalización de la presente regulación. Publíquense edictos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 LCQ. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 05/02/16.

S/C 283841 Feb. 26 Feb. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Nº 1, en lo civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "PAEZ, JOSÉ LUIS s/Quiebra", (C.U.I.J. Nº 21-00840984-3), se ha presentado por parte del síndico El informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios profesionales ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de La Resolución que a si lo ordena que dice; "Santa Fe, 23 de diciembre de 2015. VISTOS: ... CONSIDERANDO ... RESUELVO 1º) Regular los honorarios de la CPN Mónica Marinara en la suma de \$ 2.669,37.-; 2) Regular los honorarios del Dr. Hernán Bagilet en la suma de \$ 1.144,01.-; 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense.- 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal.- 5) Oportunamente, elévense los autos al Superior conforme lo dispone el art. 272 L.C.- Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.-Firmado: Dra. Beatriz Forno (Jueza); Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).-

S/C 283837 Feb. 26 Feb. 29

---

FUSI, FERNANDO FEDERICO s/PEDIDO DE QUIEBRA, CUIJ 21-00994918-3

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FUSI, FERNANDO FEDERICO s/PEDIDO DE QUIEBRA - CUIJ 21-00994918-3, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se hace saber que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218) por el término de ley. Santa Fe, 16 de febrero de 2016. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Adriana L. Benítez (Secretaria). 19 de Febrero de 2016. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 283850 Feb. 26 Feb. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BELTROCCO, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA" (Expediente N° 477 Año 2013 CUIJ N° 21-00962375-9), se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Febrero de 2016. (...) Por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución final. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese". Fdo: Juez: Dr. Luciano F. Pagliano; Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez. Santa Fe, 22 de Febrero de 2016.

S/C 283864 Feb. 26 Feb. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "BARONI, Juan y BOGARDI, Rosaura María s/SUCESORIO", Expte. Nro. 498, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Baroni, Doc. Ident. N° 2 367 241, y Rosaura María Bogardi Doc. Ident. N° 2.398.220 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Esperanza, 30 de setiembre de 2015. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 283779 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Alcides Ángel y/o Alsides Ángel Ferrero, nacido el 01/10/1930, hijo de Ferrero Carlos José y de Berardo Julia María, casado con Sindín Angela Maribel, L.E. N° 6.325.777, de profesión Agricultor, domiciliado en calle Urquiza N° 2811, de la ciudad de San Justo, y fallecido el 30 de Noviembre de 1994, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "FERRERO ALCIDES ÁNGEL s/Sucesorio, Expte. n° 990 Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado, 16 de Febrero de 2016, María Alejandra Gioda Secretaria.

\$ 45 283571 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil de la Tercera Nominación, Santa Fe, en los autos "D'STEFANO, LUIS MIGUEL s/SUCESORIO" CUIJ-21-01964988-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Miguel D'stefano. Documento: de Identidad: DNI. M. 3.168.615; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 CPC mod. por ley 11.287). Santa Fe, 11 de Febrero de 2016. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 283791 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a los bienes dejados, por el fallecimiento del causante Sr. RAMÓN MAXIMILIANO ARCE, DNI 4.350.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: " Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015 ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (art. 2340 CCyC)..." Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez- Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, 16 de Febrero de 2016.

\$ 45 283782 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de Alcira Miño, DNI 0.963.844, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dado que se ha abierto su juicio de declaratoria de herederos. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto en autos: "MIÑO, ALCIRA s/SUCESORIO" (21-01967591-9), que así lo ordena: "Santa Fe, 01 de diciembre de 2015. ... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. ... Fdo. Dr. Daniel Maurutto, Secr.; Dra. Viviana Marín, Jueza.- 18/02/16.

\$ 45 283795 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor, Antonio Santiago Toniolo DNI 6.222.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal (Autos: TONIOLO ANTONIO SANTIAGO s/Sucesorio (Expte. N° 21-01959110-4 Año 2015). Se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Firmado: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez), Dra. María Romina Botto (Pro Secretaría). Santa Fe, 18 de Febrero de 2016. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 45 283797 Feb. 26 Mar. 3

---

En los autos caratulados "TORRES, IRENE ELDA LUCÍA s/Sucesorio", Expte. N° 1073, Año 2003, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios del señor Irene Elda Lucía Torres, L.C. N° 6.104.375, para que hagan valer sus derechos. Pablo Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 45 283780 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CASSISSA MARÍA JOSEFINA s/SUCESORIO" (CUIJ 21-01965705-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña María Josefina Cassissa, DNI 3.944.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Como recaudo, se transcribe el decreto que así lo ordena, en su parte pertinente: "Santa Fe, 23 de diciembre de 2015 ... Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. María Josefina Cassissa, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales ... Notifíquese." Fdo. Viviana E. Marín, juez Daniel R. Maurutto, secretario. Santa Fe, 18 de febrero de 2016. - Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 283823 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "TRENTINO, VÍCTOR HUGO y NEGRO, EGLIE MARGARITA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 21-01967056-9) año 2015" se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los Sres. Trentino Víctor Hugo, L.E. 6.215.619, fallecido el 21/05/2015, y Negro Eglie Margarita, L.C. 3.190.574, fallecida el 22/07/2010 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley.- Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 283821 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña Alberto, Nydia L.C. N° 3.555.145, y de Don Campodónico, Adolfo Juan José, D.N.I. 6.215.676, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: Alberto, Nydia y Campodónico, Adolfo Juan José s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01966683-9, año 2015). Fdo. Dra. María Ester Noe de Ferro

(Secretaria) - Dr. Eduardo Roberto Soderó (Juez) Santa Fe, 18 de Febrero de 2016.

\$ 45 283820 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial Quinta Nominación de Santa Fe, en autos "BUSSI, AMADO LORENZO s/SUCESORIO", CUIJ 21-01968632-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Amado Lorenzo Bussi, L.E. 6.265.974, para que comparezcan a hacerlo valer en este juicio, dentro del término de 30 días, conforme art. 2340 del CCCN. El presente, se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un (1) día y se exhibirá en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 17 de Febrero de 2016. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 283858 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos ROTONDI ITALIA MAGDALENA s/SUCESORIO" (Expte. Nº 21-00026162-6 Año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Italia Magdalena Rotondi L.C. Nº 3.988.539, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. Dra. Marín (Jueza), Dra. Benítez (Secretaria). Santa Fe, 30 de Noviembre de 2015. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 283862 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "ALVAREZ NÉLIDA y DISANTI ALEJANDRO s/SUCESORIO" (Expte. Nº 21-01057409-6 año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Nélida Alvarez D.N.I. 2.835.998 y Alejandro Disanti L.E. 6.197.910, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. Dr. Soderó (Juez), Dra. Noe de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 25 de Noviembre de 2015.

\$ 45 283861 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "MONTIJANO MARIANO PATRICIO s/SUCESORIO y su acumulado "CISNEROS ELIDÍA ROMUALDA s/SUCESORIO" (Expte. Nº 977/12)" (Expte. Nº 1265 Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Elidia Romualda Cisneros L.C. Nº 1.527.328, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. Dr. Dellamonica (Juez), Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. María Soledad Priou Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 283860 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial Segunda Nominación de Santa Fe, en autos "KACZORAK, CRISTINA GUADALUPE s/SUCESORIO", CUIJ 21-01968070-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de dona Cristina Guadalupe Kaczorak, D.N.I. 13.163.438, para que comparezcan a hacerlo valer en este juicio, dentro del término de 30 días, conforme arts. 7, 9 y 2340 del CCCN. El presente, se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un (1) día y se exhibirá en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 18 de febrero de 2016. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 45 283859 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, en autos: "MAMY, FRANCISCO CARLOS FELIPE s/SUCESORIO", Expte. C.U.I.J.: 21-01966701-1, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Mamy Francisco Carlos Felipe, D.N.I. 6.245.497, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Firmado: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Santa Fe, 18 de Febrero de 2016. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 283863 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "LECCHINI, VICENTE s/SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-01967245-7, año 2015, se cita por edictos que se, publican en el BOLETÍN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Vicente Lecchini, M6.231.803, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos.— "Santa Fe, 23 de septiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado en autos se provee escrito introductorio: Por presentada y domiciliada, acuérdesele la participación que por derecho le corresponda, en el carácter que invoca. Estando acreditado el fallecimiento de Vicente Lecchini con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio Sucesorio (art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (arts. 2340 C.C y C. Ley 11287 CPCC) y practíquense -de corresponder- las citaciones directas que manda el artículo citado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), Registro de Procesos Sucesorios y API: Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Notifiquen: Balestieri, Crespi y/o Berardo. Notifíquese."- Fdo: Alicia I. Roteta (Secretaria) Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 15/2/16.

\$ 190 283770 Feb. 26 Mar. 3

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Miguel Turinetto, Doc. Identid. N° 2.956.801 y Doña Pasculina Giuggia, Doc. Identid. N° 6.303.242, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los caratulados: "TURINETTO, MIGUEL y GIUGGIA, PASCULINA s/SUCESORIO" (Expte. N° 992/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 128 283773 Feb. 26 Mar. 3

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "RED SURCO S.A. c/MASAT ALCIDES JOSÉ s/Pedido de Quiebra Expte.- N° 841/2014 en fecha 19 de Febrero de 2016, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o sucesores del fallido Sr. Alcides José Masat, D.N.I. 6.351.463, argentino, casado, nacido el 6 de noviembre de 1941, con último domicilio en Zona Rural de

Guadalupe Norte, Dpto. General Obligado, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a autos y tomen la intervención legal correspondiente. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Reconquista, 19 de febrero de 2016. Atento lo informado por el Sr. Juez Comunitario de Avellaneda (SF) a fs. 102, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del fallido Sr. Alcides José Masat, a comparecer y tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos de ley. Notifíquese.- Fdo. Dra. Patricia Vanrrell. Secretaria. Dr. José María Zarza. Juez. Reconquista, 22 de Febrero de 2016.

S/C 283835 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito N° 4 3° Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: BARBOSA, LUISA s/SUCESORIO" Expte. 344/2015, llama a herederos, acreedores o legatarios de Barbosa Luisa, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P.C.C.- Fdo.: Dra. Serricchio - Secretaria a/c; Dra. Cismondi Juez. Reconquista, 11 de Febrero de 2016. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 283776 Feb. 26 Mar. 3

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MONJES JORGELINA y otros s/SUCESORIO" Expte. 556/2015,' se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña Jorgelina Monjes D.N.I. N° 6.449.275 y de Don Eduardo Francisco Esquivel D.N.I. N° 6.354.616 para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 18 de Febrero de 2016. Dr. Nicolás Andrés Mosconi-Secretario Subrogante.

\$ 45 283852 Feb. 26 Mar. 3

---